



Sra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Calero Secall  
Vicerrectora de Extensión Universitaria

Examinada la propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Jurado Documental y Jurado Joven en el 16 Festival de Cine Español de Málaga*, de fecha 13 de marzo de 2013 (reg. entrada nº 30), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:**

**Denominación de la actividad:** *Jurado Documental y Jurado Joven en el 16 Festival de Cine Español de Málaga*

**Fecha de celebración de la actividad:** *del 20 al 27 de abril de 2013*

**Duración (en horas) de la actividad:** *25 horas*

**Organizada por:** *Sociedad Festival de Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria*

**Responsable de la actividad:** *Juan Antonio Vigar Gutiérrez*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 10 de abril de 2013  
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Isabel Calero Secall